

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12049 *CENTRE D'ESPORTS SABADELL FÚTBOL CLUB,
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, y en virtud del punto 1.º del orden del día, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Sabadell, en el Casal Pere Quart, sito en Rambla, 69, de Sabadell, el próximo día 23 de diciembre del 2014, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013-2014, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Lectura y aprobación del presupuesto anual temporada 2014-2015.

Cuarto.- Delegación al Consejo de Administración para realizar una ampliación de capital voluntaria de 3.000.000,00 € como importe máximo, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas de 60,10 € de importe cada una de ellas. Delegación al Consejo de Administración para que en un término máximo de cinco años pueda acordar la citada ampliación, decidiendo su realización en una o varias fases, respetando en todas ellas un periodo de adquisición preferente de treinta días para los accionistas existentes en el momento de la ampliación. Delegación al Consejo de Administración para que pueda suscribir las ampliaciones e inscribirlas en el Registro Mercantil aún y cuando la suscripción resulte incompleta, facultando al Consejo para modificar el redactado de los estatutos en cuanto al capital de la sociedad que resulte de la ampliación.

Quinto.- Prorrogar tácitamente el contrato de auditoría con Corporación de Auditores de Cuentas para igual periodo que el anterior.

Sexto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar a los señores accionistas que podrán solicitar de la sociedad todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sabadell, 20 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: Don Keisuke Sakamoto.

ID: A140058979-1

cve: BORME-C-2014-12049